

## EL SIGLO XVI Y LA IMPLANTACIÓN DEL SEÑORÍO

Existen grandes propiedades en la zona norte debidas a los procesos de repartimiento, por parte del señor territorial en sus diferentes etapas, aunque lo vemos con un mayor contraste en la etapa señorial tras la llegada de los Herrera-Peraza. El primer marqués de Lanzarote, Agustín de Herrera y Rojas, hace merced a sus parientes y personal más próximo, cediéndoles terrenos y cargos, como el de gobernador de Lanzarote. Así ocurre con los islotes del Archipiélago Chinijo, que cede a sus servidores y al Cabildo: Al gobernador Diego de Cabrera Leme le traspasa Alegranza; y al Cabildo, la isla de La Graciosa; mientras, a Juan de León Munguía, la isla de Montaña Clara.

El Cabildo se vería destinatario de tierras cedidas por los señores, buenas para el cultivo, como las vegas del Pueblo o de Haría, la de Ortiz, Testeina y de Mochay, que luego serían objeto de arrendamiento para su siembra.

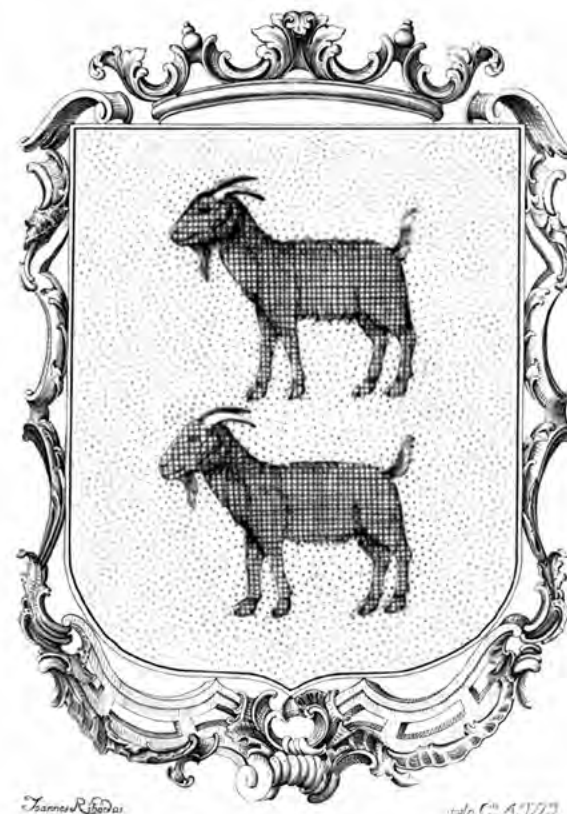
### *Diego de Cabrera y León, «el Señor de Haría»*

Una vez hecha efectiva la conquista e implantadas en la isla las estructuras propias de una sociedad de señorío, en el norte encontramos tempranamente la figura de Diego de Cabrera y León, nacido sobre el año 1527 y conocido con el sobrenombre de *el Señor de Haría*<sup>24</sup>. Su madre fue Ana Cabrera Solier, la hija de Catalina Luzardo de Franquis y de Diego Cabrera Solier Umpiérrez *El Bueno*, gobernador y capitán general de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro. Su padre fue Luis de León, apodado *El Valiente*, famoso por sus hazañas en Berbería, sobre todo en la batalla de Tafaraute, por haber sido gobernador y maestre de campo de Lanzarote<sup>25</sup>. Asimismo, era nieto de Luis de León *El Viejo*, gobernador de Lanzarote y Fuerteventura, que vino a las islas en tiempos de Diego de Herrera e Inés Peraza y se casó con Elvira Pérez de Munguía y Bethencourth (hija de Juan Pérez de Munguía, infanzón vizcaíno que llegó a las islas a mitad del siglo XV).

Además de ser *el Señor de Haría*, Diego de Cabrera y León, fue también capitán de caballos de corazas de la isla de Fuerteventura y alguacil mayor de la Inquisición. Protagonista con 18 años de la famosa batalla de Tafaraute (África) en 1549, se casó con Inés de Grimanesa Melián (biznieta del rey Guadarfía).

<sup>24</sup> Será quien le dé a su hijo 50 fanegas de tierra en Haría, de ahí tal vez su apodo de “Señor de Haría”.

<sup>25</sup> Aunque parezca recaer en el terreno de la anécdota, resulta interesante señalar que mandó colocar en su casa de Testeina unas almenas como demostración de su origen noble.



ARMAS DE LA FAMILIA CABRERA

### *Principales términos de Haría*

Dentro de la configuración de esta nueva sociedad señorial y de un nuevo reparto de la propiedad cobran especial protagonismo tres términos, de amplias zonas de latifundio: el término de Las Cuevas, el término de Faja y el término de Maguis/Máguez.

#### a. El término de Las Cuevas

Concretamente, este término de Las Cuevas fue propiedad en los primeros años del siglo XVI de Luis de Elvira *El Viejo* (quien también fue dueño del término de *Maguis de abajo*), para pasar luego a sus hijos Juan de Elvira y Luis de Elvira, quienes se dividen esta gran propiedad.

La parte de Luis de Elvira se repartirá entre sus herederos. Más tarde, estos la venderán al capitán Juan de Samarín *El Mozo*. Agustín de Herrera y Rojas le concederá esta merced a Juan de Samarín, el 22 febrero de 1581 que tenía por linderos:

*Saliendo de casa de Luis Elvira el viejo, camino en la mano de las Escamas a la mar; en la costa a la mano al Mojón Blanco, señorío de Ye, para arriba al canto de los Rostros, a la peña de Salmor y a la peña del Mojón, al camino de Siete Lenguas, a peña Bermeja, al jameo de Juana Penda, al corral del Llano, camino a dar a peña León, al corral de Las Vacas, volviendo el camino a casa de Luis Elvira.*

Esta parte la comprará posteriormente Marcial Martín.

Por su parte, el dominio de Juan de Elvira recaerá en sus hijos. Uno de ellos será Luis Rodríguez (circa 1543-1619), fundador de la iglesia de Haría, luego ermita de San Juan, a mediados del siglo XVI. Su hija Catalina Rodríguez, junto con su marido Manuel Acuña Figueredo, serán los herederos de esta parte.

A principios del siglo XVII el señor Sancho de Herrera concede merced a Rodrigo Alonso del Palacio (abuelo de Marcial Martín) del término de Las Cuevas:

*Partiendo de las peñas de León por el lomo del Vallichuelo del Llano y por la otra parte por el jnes (sic) de la corona por el camino que dicen de las veredas que va a dar a la pared del camino de Toío, la pared... camino a una peña que está bajo en la cruz y de allí a dar a otra peña que está debajo de la peña que parece casa, en una peña del mojón, entre unas tabaibas y partiendo con los herederos de Juan de Elvira y Luis de Elvira camino de Aria aguas vertientes camino de Aria, por el corral del Llano que esta al canto del Malpeis y de allí a dar otra vez a las peñas de León (IEL. Los términos de Lanzarote. Siglo XVI).*

En 1621 se llega a un nuevo acuerdo por el que Marcial Martín aparece como dueño de seis de las ocho partes del mismo, mientras que Manuel Acuña Figueredo haría suyas las dos restantes. Esta referencia es clave para reconocer que existían dos términos ubicados en la misma zona.

#### b. El término de Faja

Por su parte, el término de Faja perteneció a finales del siglo XVI a Ana Viciosa, casada con Juan de León Munguía, y a sus hijos Lucas de León, Andrés de León y Diego Pérez, quienes lo venderán a Juan González Crespo. Esta propiedad tenía los siguientes linderos:

*Saliendo para la boca de Temisa, el barranco abajo a dar a la ermita de San Juan del dicho valle de Haría, por una vereda del pueblo del valle de Haría hasta llegar a la casa de Manuel de Acuña, y de allí la vereda en la mano que va a dar encima de Faja, aguas vertientes por la dicha parte lindando con el término de los herederos del capitán Juan González<sup>26</sup> (IEL. Los términos de Lanzarote. Siglo XVI).*

<sup>26</sup> En esta relación vemos otro término o gran propiedad, el denominado *del capitán Juan González* (uno de los primeros alcaldes del valle de Haría).

<sup>27</sup> Se dice que nadie quiere este beneficioso curato, aunque vale 100 ducados.



ARMAS DE AGUSTÍN DE HERRERA ROJAS PERAZA Y AYALA

#### c. El término de Maguis/Máquez

Finalmente, el término de Máquez era una gran propiedad que se ubicaba:

*Saliendo de la casa de Maguis a dar al camino de Punta Mujeres a dar a la mar y de allí por la costa a la punta de Usaje y de allí a dar a una cueva más adelante donde vivió Salvador de Vega y de allí a dar al sise de las vacas y de allí a dar a la casa de Guanteviste y de allí viene a dar a las casas por el camino a la morada de Maguis (IEL. Los términos de Lanzarote. Siglo XVI).*

#### *La independencia religiosa y administrativa*

En este contexto que venimos hilvanando en los epígrafes anteriores, vemos cómo Haría alcanza tempranamente su independencia religiosa y civil/municipal. Así, entre los primeros curas<sup>27</sup> del lugar de Haría hallamos en 1580 a Manuel Ferreyra, natural de la isla de Madera (Madeira), quien continúa en este cargo en 1592, lo que demuestra que el cura no fue capturado en la razzia morisca de 1586, como alguna vez se dijo.



JAMEO O CUEVA EN EL MALPAÍS

En ese mismo año, 1580, encontramos la figura de *alcalde* en la persona del capitán Juan González (nacido en 1535). Paralelamente, hay que indicar que por estos años Haría contaba también con la figura del *escribano público del valle de Haría*, ejercida por Juan de Saavedra, *labrador y pescador del Valle de Aría*, quien por haber casado con Elvira Camacho, doncella de la marquesa tutora, *pasó del arado y la caña al ejercicio de la pluma, muriendo últimamente pobre y falto de juicio*.

Todo esto nos demuestra la importancia de este lugar en el contexto insular, mostrándonos no solo la independencia religiosa con respecto a la Villa de Teguiise, sino también la política y administrativa, aunque con cierta dependencia del Cabildo y de su alcalde mayor como representantes del señorío, hecho que se vislumbra al constatar que son los señores territoriales quienes hacen los nombramientos de los alcaldes. En cualquier caso, el final de siglo se verá alterado por toda una serie de crisis: ataques piráticos, sucesión de malas cosechas, epidemias, y plagas de langostas<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Ante esta calamidad se plantea por el Cabildo Catedral en 1594 decir misas de rogativas, llegándose en algunos casos a plantear exorcismo para expulsar a la langosta de los campos.

<sup>29</sup> La montaña de La Atalaya (Atalaya grande o pico de La Atalaya y La Atalaya chica) ha sido también un referente de los pueblos de Haría y Máguez. Su mención especial deriva de las funciones de vigilancia u observación que ha desempeñado, especialmente en un tiempo en que la población vivía en continua alerta e incertidumbre ante la llegada de gente extraña, al igual que la montaña de Los Castillos como continuación hacia los altos de Famara, Aganada, Gayo y Guatify.

<sup>30</sup> Estas cabalgadas las prohibirá Felipe II en 1572.

### *Las invasiones piráticas*

Un destacado elemento social, político y económico insular y de esta zona, a partir de mediados del siglo XVI, serán los ataques piráticos<sup>29</sup> que, al menos en sus primeros episodios, podemos entender, entre otras causas, como represalia por las incursiones o *cabalgadas*<sup>30</sup> de Diego García de Herrera y sus inmediatos sucesores a la costa africana, precisamente para capturar a las personas que emplearon en el trabajo de sus tierras, cuidado de sus numerosas cabezas de ganado e integración en sus milicias, con las que controlaría la isla de Madeira.

Aunque son numerosas las invasiones piráticas que afectaron al municipio de Haría desde fecha temprana, aquí haremos alusión por su crudeza a las de 1586 y 1618.

La llegada de los piratas al valle de Haría en agosto de 1586 viene desde el este, desde la playa de Arrieta, después de fracasar los in-



FRANCISCO PACHECO: *Gonzalo Argote de Molina*

tentos de liberación de la marquesa Inés Benítez de las Cuevas y su hija Constanza de Herrera, a quienes habían apresado la tripulación del argelino Morato o Amurath Arráez (Murat Reis, Albania 1534 - Albania 1638), uno de los afamados piratas de esos momentos, quien el 30 de julio de 1586 avistó (con 7 galeras y 600 turcos, argelinos y berberiscos) la isla de Lanzarote. Tras desembarcar en la costa de Los Ancones el 31 de julio, avanzó sobre la Villa de Tegüise. El 1 de agosto despliega velas y marcha al puerto de Arriete para hacer aguada y avituallarse en los campos y casas del norte, o tal vez para poner asedio a la Cueva de los Verdes como principal refugio insular. Este hecho es interesante, pues nos muestra la existencia de vías de comunicación o veredas que acercaban estas poblaciones

hacia las cuevas, que anteriormente habían sido ya utilizadas, sobre todo por los ganaderos. Asimismo, parece confirmarse, que la primitiva ermita, la llamada *iglesia vieja*, se encontraba construida en 1586, cuando los invasores saquearon y quemaron el palmeral del valle. Se dice que Sancho de Herrera León, morisco, fue el adalid que llevó a los moros en 1586 al lugar de Haría.

Por otra parte, existen referencias documentales al paso de los invasores por el valle de Haría en 1618 con Jabán y Solimán a la cabeza, como la que apunta el vecino Manuel de Acuña y Figueredo en el Libro Fábrica del Altar de Santa Lucía de la iglesia de Haría al solicitar del visitador general Pérez Criado la reconstrucción de la *Iglesia vieja que hubo en este lugar desmantelada por el robo de los turcos*.

Mucho se ha escrito sobre las consecuencias que las invasiones han tenido para la isla de Lanzarote a lo largo de los años: saqueo de sus productos, destrucción de casas y templos, incendios, desaparición de valiosos archivos, raptos, cautiverios y rescates.

Por lo que respecta a la redención de cautivos, Julio Sánchez Rodríguez, en su obra *La Merced en las Islas Canarias*, recoge la referencia que el fraile mercedario Juan de Medinilla hace en su crónica a las donaciones que dieron los fieles con esa finalidad:

*Diez fanegas de trigo dieron de limosna los vecinos de Haría para San Román y se aplicó su importe para la Redención...De la Redención quedan en poder de Manuel Curbelo, catorce reales y cinco cuartos de dinero; cinco fanegas y siete almudes de cebada; cuatro fanegas y cinco almudes de trigo. A más de esto se entregaron a Manuel Suárez Pola, secretario del Obispo Morán, ciento cinco pesos y medio, que trajimos de estas dos islas de Fuerteventura y Lanzarote (Biblioteca Museo Canario. *Noticia de las misiones en Canarias del padre fray Juan Francisco de Medinilla. 1756-1761*).*

En esta labor de rescate aportan sus ayudas tanto las autoridades insulares como el Cabildo Catedral. A ello responde la entrega por este último, en 1570, de 12 doblones a Salvador Bonilla, para el rescate de su mujer y cinco hijos y, en 1575, 20 doblones a María de Bethencourt para rescatar a su marido cautivo en Berbería.

En ocasiones, la cuantía del rescate fue tal que algunas personas debieron poner sus bienes en venta para poder asumirlo. Este fue el caso de Teresa de Cabrera, quien vende a Argote de Molina un terreno para sembrar por cuarenta doblas, con objeto de pagar el rescate de su marido Bartolomé Perdomo, apresado por Morato Arráez.

Relacionados con estos hechos están también aquellos casos de algunas personas que emigraron a América, teniendo como objeto principal reunir el dinero necesario para pagar el rescate de algún familiar.